almacén y edificio para hotel. 230530.
27—28—29—77

SE DA en arriendo un departamento completo en la calle Pedro Aguirre 164. 218776.
27—28—29—77

PARA matrimonio solo se necesita un departamento en anticresis. Se da 60.000 sucres. 530667.
27—28—29—77

SE NECESITA departamento central para dos personas mayores. 215342.
27—28—29—77

SE DA en anticresis una casa en 60.000 sucres más 1.500 de arriendo. 234919.
27—28—29—77

SE DA en arriendo piezas para estudiantes con todo lo necesario. 243781.
27—28—29—77

SE NECESITA departamento en anticresis, se da 45.000 sucres más arriendo, por la Magdalena. 611187.

SE DA en arriendo departamento pequeño en la calle Jijón 230. 210479.
27—28—29—77

SE DA en arriendo oficinas para profesionales. García Moreno 1259. 513560.
27—28—29—77

SE NECESITA tomar en arriendo o anticresis un departamento. Se da 80.000. 218979.
27—28—29—77

huevos, 230699.
26—27

SE VENDE automóv
125 especial de 5 veloc
Refrigeradora Ecasa,
nes de murano, 451370
26—27

SE VENDEN cachorro
llanos, gatos angoras
de medio uso, 450389.
26—27

SE VENDE televisor
pulgadas, Avenida Na
261348.
26—27

SE VENDE camionet
cet del 61, 533376.
26—27

SE VENDE refrigerado
lips de 9 pies, 218776.
26—27

SE VENDE abrigo de
otros objetos más, 45
26—27

SE VENDE terreno e
ca, junto urbanización
mer, 451995.
26—27

SE VENDE televisor
19 pulgadas, equipo
do, 517265.
26—27

SE VENDE vestido de
ra comunión mexicano
26—27

SE VENDE cilindro de
20 kilos, 514963.
26—27

El Tiempo QUITO

# Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INCUBADORA NACIONAL C.A." (INCA).

1.— La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de la Compañía Anónima denominada "INCUBADORA NACIONAL C.A." (INCA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de agosto de 1977, ante el Notario Primero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 6699 de 16 de septiembre de 1977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el Nº 750, Tomo 108, de 30 de septiembre de 1977.

2.— Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Willem Gerritsen y Luis Bakker Guerra, en sus calidades de Presidente y Gerente General. Los comparecientes son de nacionalidad holandesa el primero, venezolana el segundo y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— En virtud de la reforma y codificación de estatutos sociales de la compañía "INCUBADORA NACIONAL C. A." (INCA), se reforman los siguientes artículos: ARTICULO TREINTA Y DOS, literal c) dirá: "Autorizar al Presidente y Gerente General la realización de actos y contratos cuyo monto excede de dos millones de sucres".— "ARTICULO TREINTA Y CUATRO literal b) dirá: "Obligar a la Compañía conjuntamente con el Gerente en sumas que exceden de un millón a dos millones de sucres. Pasados los dos millones se requiere la autorización del Directorio".— "ARTICULO TREINTA Y SEIS, literal b) dirá: "Manejar los fondos de la Compañía, abrir y mantener cuentas corrientes, efectuar operaciones bancarias de toda índole, vender, hipotecar, permutar, garantizar, dar, recibir, comprar, etcétera.— En general, efectuar cualquier operación, siempre que su monto no exceda de un millón de sucres".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 de octubre de 1977.

César Dávila Torres,
SECRETARIO GENERAL,
ENCARGADO

22
Viernes 4 de

ECUADOR NO C

— ( 9 ) —

atletismo volvía a

ortivos Bolivarianos, la sa-
oción del deber cumplido
dirigentes y atletas, es mo-
de la justificación de nues-
concurrencia a dichos even-

dose a esto, el buen comp
tamiento de los atletas,
dos casos de escasa import
cia en lo atinente a falta
ciplinarias, por parte de
portistas que serán conside
das por el COE cuando reg
sen dos atletas al país.